

La Comisión Conjunta Belice-Guatemala con la participación de la Secretaría General de la OEA, se reunió para dar cumplimiento a los artículos, 17 y 20 inciso l. de la sección D de las Medidas de Fomento a la Confianza de fecha 7 de Septiembre de 2005, así como al Mapa de Ruta suscrito el 24 de enero de 2014, que establece la ampliación y fortalecimiento de los mecanismos de cooperación incluyendo operativos coordinados entre agencias de seguridad para combatir actividades ilícitas y el crimen transnacional.

Al respecto acordaron:

Mejorar el patrullaje, incluyendo patrullas coordinadas conjuntas de fuerzas militares.

Instalar mecanismos de intercambio de inteligencia entre las distintas agencias de seguridad.

Realizar reuniones intersectoriales conjuntas y periódicas a efecto de abordar los temas de seguridad.

En virtud del éxito alcanzado en los Proyectos de desarrollo en la aldea Monte de los Olivos, incentivar y promover proyectos similares en otras comunidades.

Realizar visitas conjuntas a las comunidades vecinas en Belice y Guatemala con el objeto de comunicar el compromiso de ambas partes para mejorar la calidad de vida y seguridad comunitaria y fortalecer las relaciones amistosas entre los pueblos vecinos así como la protección del ambiente y los recursos naturales.

Identificar mecanismos de contacto directo entre las distintas agencias y fuerzas militares con el objeto de establecer una comunicación directa, fluida y constante, que permita coordinar acciones de prevención, así como una respuesta rápida y eficaz en situaciones que así lo requieran.

Belice y Guatemala se comprometen a mejorar la cooperación en seguridad, protección del ambiente y los recursos naturales.

Guatemala reafirma su ofrecimiento de apoyar la investigación de los incidentes más recientes.

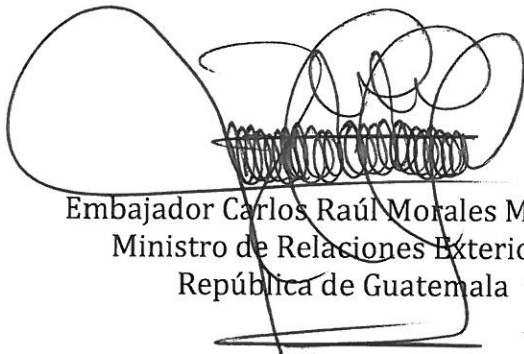
Ambas partes se comprometen a informar a todos los sectores de la sociedad y en particular a los medios de comunicación con el fin de transmitir a sus pueblos la importancia del fortalecimiento de la relación bilateral, comunicar de manera objetiva los aspectos positivos de la relación bilateral.



Ambas partes reiteraron su compromiso de abordar con prudencia el tratamiento de cualquier asunto en materia de las relaciones bilaterales con respecto a declaraciones públicas y comunicaciones oficiales, de conformidad con el anexo C de las Medidas de Fomento.

Los representantes de las diferentes agencias se reunirán lo más pronto posible, a efecto de identificar y establecer protocolos conjuntos de procedimientos para fomentar una mejor cooperación.

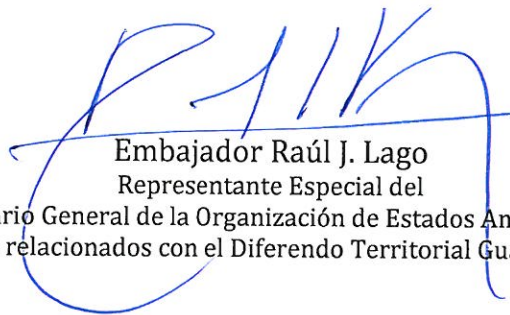
La OEA facilitará y apoyará la implementación ejecución de estas actividades y procurará identificar los fondos necesarios para su cumplimiento.



Embajador Carlos Raúl Morales Moscoso
Ministro de Relaciones Exteriores
República de Guatemala



Embajador Alexis Rosado
Viceministro
Belice



Embajador Raúl J. Lago
Representante Especial del
Secretario General de la Organización de Estados Americanos,
para asuntos relacionados con el Diferendo Territorial Guatemala -Belice

Firmado en la Ciudad de Guatemala el 10 de octubre de 2014.

Reunión Belize y Guatemala
Guatemala, 10 de octubre de 2014

Como resultado de la reunión de trabajo entre el Comisionado Policial Nacional de Crimen e Investigación de Belice y el Director Adjunto de la Policía Nacional Civil de Guatemala, acordaron:

Realizar una reunión el 28 de octubre del presente año a las 11:00 en el área pendiente de definir por parte de Belice para iniciar coordinaciones conjuntas entre los entes reunidos para prevenir e investigar actos ilícitos. En esta reunión estarán presentes por parte de Guatemala el Jefe de Distrito Norte de Petén, el Jefe de la Subestación de Melchor Mencos y el Jefe de Investigación Criminal. Por parte de Belice estarán el Inspector de Investigación por San Ignacio, el Comandante Oficial por Benque Viejo de Carmen y el Comisionado Policial Nacional de Crimen e Investigación.

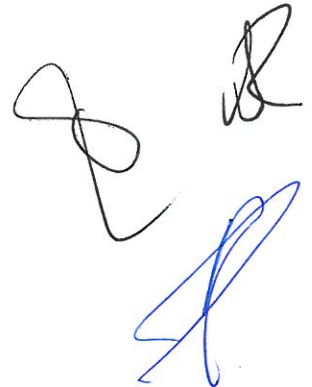
Three handwritten signatures are present in the lower right quadrant of the page. The top two are in black ink, and the bottom one is in blue ink. They appear to be the signatures of the representatives from Guatemala and Belize mentioned in the text.

Reunión de Belice y Guatemala
Guatemala, 10 de octubre de 2014

En virtud de la reunión sostenida entre distintas autoridades de los Gobiernos de Belice y Guatemala y el Representante Especial del Secretario General de la OEA para la Disputa territorial de Belice y Guatemala y la Jefa del Fondo de Paz, las partes reunidas el día de hoy, 10 de octubre del 2014, entre el Superintendente de Belice, Marco Vidal y el Director General de Inteligencia Civil de Guatemala, Manuel Alvarado, establecieron los enlaces responsables que servirán para mantener una línea de comunicación directa entre los entes de inteligencia del Gobierno de Guatemala y el Gobierno de Belice.

Asimismo, acordaron que una delegación guatemalteca de analistas de inteligencia visitará Belice el 29 de octubre del presente año, con la finalidad de intercambiar asuntos de inteligencia sobre el crimen organizado transnacional. Adicional a esto, se acordó que la sede regional norte de inteligencia ubicada en el Departamento de Petén establecerá contacto directo con la sección de inteligencia de Belice en puntos estratégicos cercanos en la Zona de Adyacencia, para compartir información real y tomar acciones operativas inmediatas.

Por último, el sector de inteligencia de Belice trasladará información del incidente sucedido en el Sitio Arqueológico de Caracol para que Guatemala acompañe en las investigaciones correspondientes.

Three handwritten signatures are present in the bottom right corner of the document. The top two are in black ink, and the bottom one is in blue ink. They appear to be the signatures of the representatives mentioned in the text.